



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CORDOBA, 26 de junio de 2011

VISTO:

- La finalización de la designación interina del Sr. Prof. Florencio Segura en el cargo de Profesor Titular (S) de la Ila Cátedra de Traumatología, Hospital Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD 173/11 el Sr. Prof. Dr. Florencio SEGURA continúa como Profesor Encargado en la Ila Cátedra de Traumatología, para el período lectivo 2011;
- Que resulta necesario prorrogarlo en el cargo de Profesor Titular (S) mientras se desempeñe como Encargado de la mencionada Cátedra;


Por ello

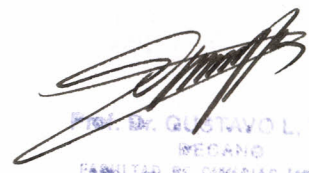
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Florencio V. SEGURA (Leg.17358) en el cargo de Profesor Titular (S) en la Ila Cátedra de Traumatología, Hospital Córdoba, desde el 1-4-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le otorga licencia sin goce de sueldo de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto (S) por igual período, conforme al art. 13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Sr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1802

